

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

### DATOS YUCATÁN



- En 2011, 61 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- En Yucatán las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 40 a 49 años: 68.4% ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
- 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- La violencia de pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (53.4%), respecto a quienes lo hicieron a los 25 años o más (43.7 por ciento).
- Entre las mujeres con dos o más uniones o matrimonios el nivel de violencia es mayor (55.4%), que entre aquellas que sólo han tenido una unión o matrimonio (50.2%).
- 29% de mujeres han padecido violencia sexual por parte de agresores: actos de intimidación, acoso o abuso sexual.
- En 2013, las tasas más altas de defunciones por homicidio de mujeres están entre 13 y 6 defunciones por cada 100 mil estos ocurrieron en Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Durango, Yucatán tiene un índice de 1.2 por ciento.

### ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981, se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, con participantes de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región.



En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana<sup>1</sup>.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que emprendan ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que *“...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que *“...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”*<sup>2</sup>

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta jornada –como lo ha hecho desde hace más de diez- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

## LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres, de la Procuraduría General de la República.

---

<sup>1</sup> Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

<sup>2</sup> ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”



Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como las características de la misma, y sobre su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre algunos de los tópicos que aborda.

Si bien otras fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son valiosas y fundamentales, también aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

### **La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido en toda la entidad**

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia<sup>3</sup> de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en el estado, puesto que 62 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en Yucatán, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, sea la la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

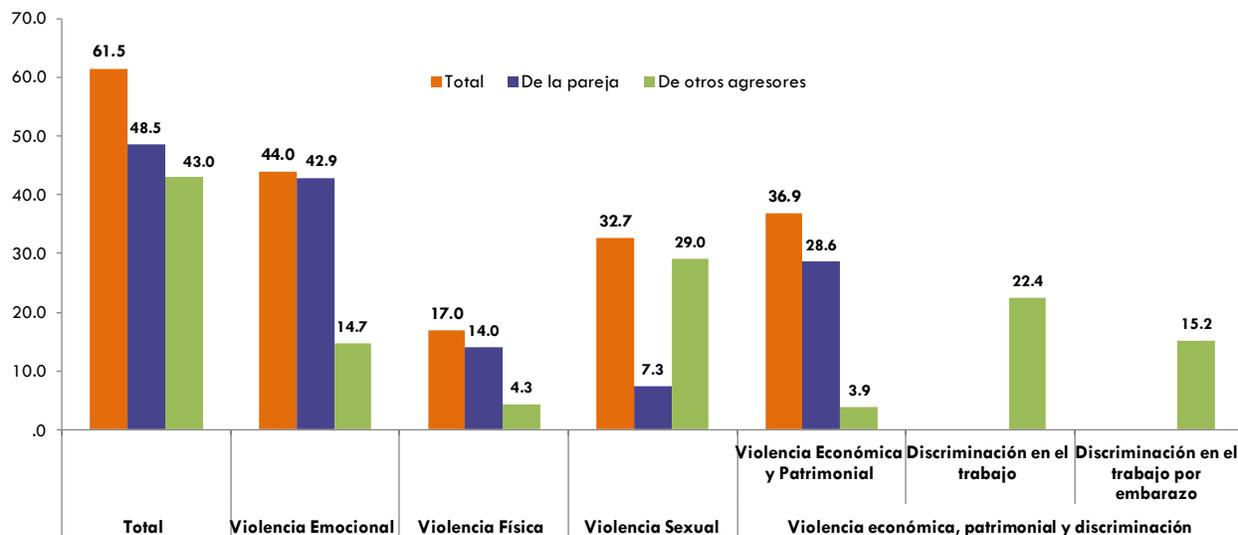
---

<sup>3</sup> La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



**Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011**

Gráfico 1



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

En Yucatán poco menos de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (48.5%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Asimismo, 43.9% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja: ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia<sup>4</sup>, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (44.0%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (42.9%). Por lo contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por poco más de un tercio de todas las mujeres (32.7%), pero particularmente la ejercida por agresores distintos a la pareja y en distintas formas, desde la intimidación, el abuso o el acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

<sup>4</sup> La violencia total de cualquier agresor (61.5%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

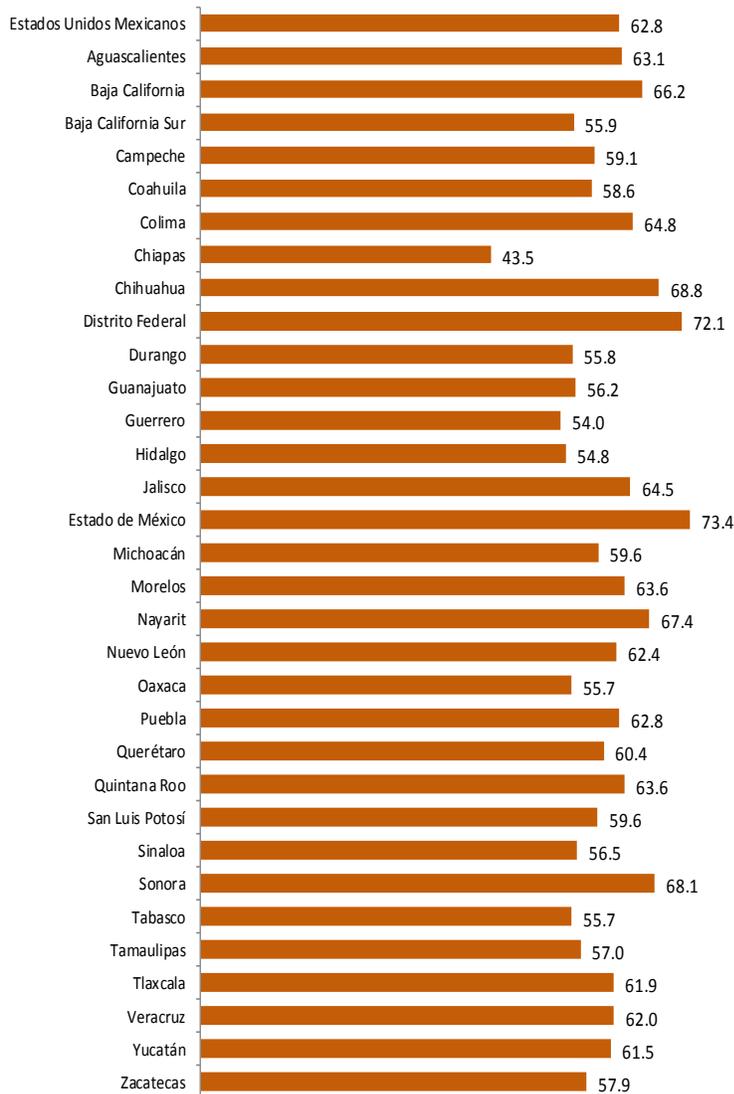
La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



**Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por entidad federativa 2011**

Gráfico 2



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

La violencia económica incluye: el control y abuso económico por parte de la pareja; el despojo por parte de otros agresores; la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año, y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

Con excepción de Chiapas, en las 31 entidades restantes más de la mitad de las mujeres residentes ha sido agredida de alguna manera por cualquier agresor y en al menos un espacio de su vida.

La violencia contra las mujeres está ampliamente extendida en todo el país y no se trata de actos aislados sino de un patrón general, ya que aun cuando en entidades como el Estado de México, el Distrito Federal, Sonora y Baja California se observan las prevalencias más altas, todas están por encima del 50 por ciento.

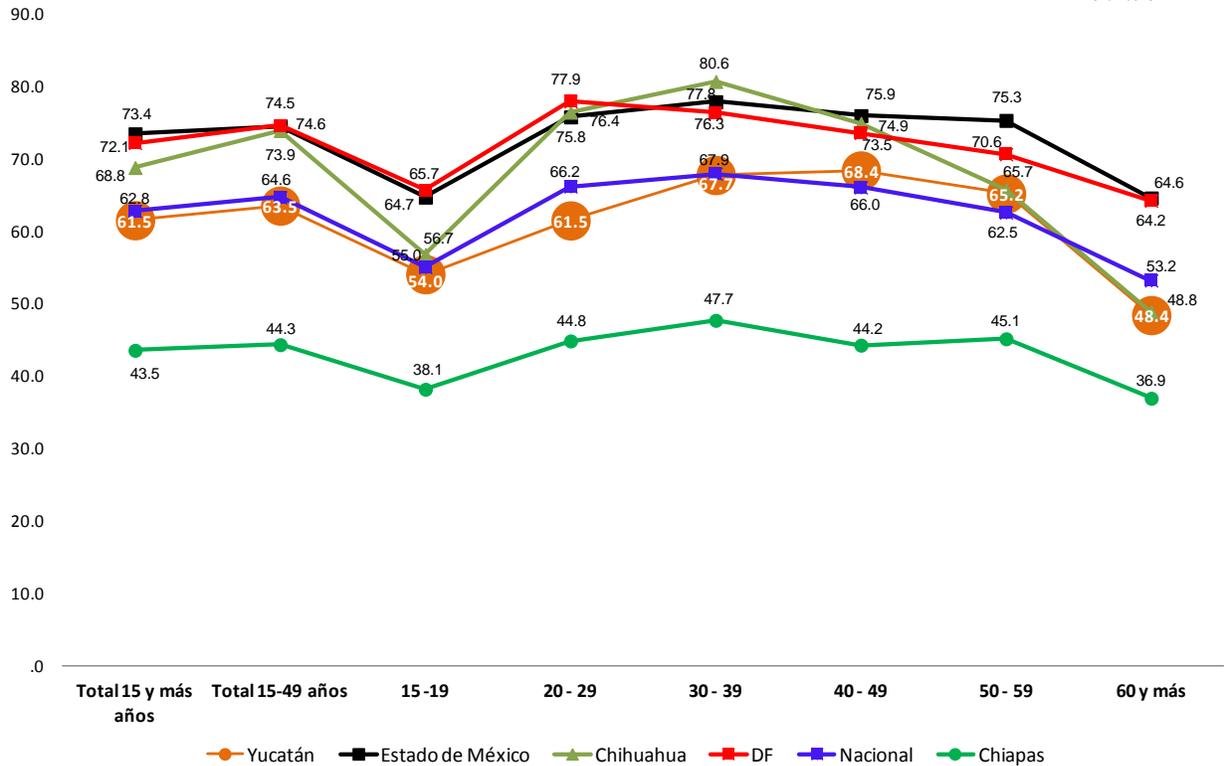
**Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos**

En el estado, las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las jóvenes y de edades medias (entre 20 y 49 años). Particularmente de las mujeres entre 40 a 49 años, 68 de cada 100 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso, lo que sobrepasa la media nacional que es de 66 pero, por debajo del estado de México con 78 y Chihuahua con 80.



**Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por grupos de edad 2011**

Gráfico 3



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Si bien se observa una tendencia a disminuir a medida que la edad avanza, ésta aún se mantiene alta alcanzando un 48.4 % de las mujeres de 60 años y más.

Entre las mujeres más jóvenes, a su corta edad, más de la mitad han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional (55 de cada 100 de entre 15 y 19 años.)

### Múltiples violencias, diversos agresores

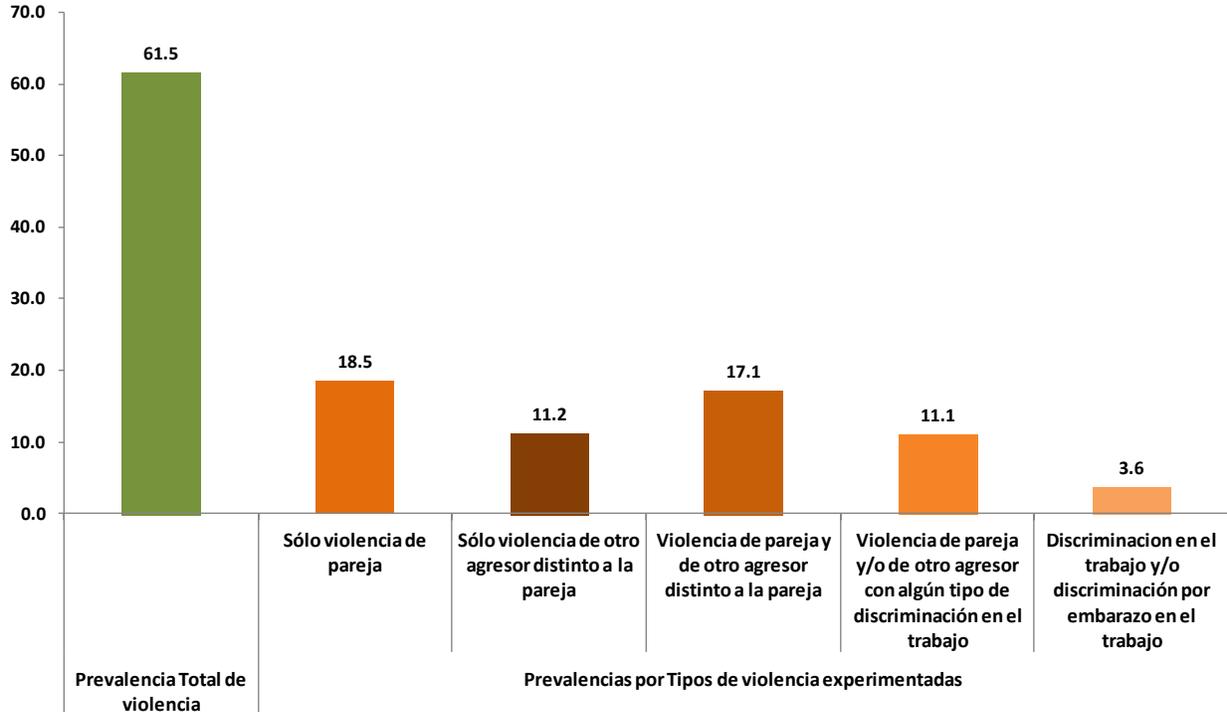
Si bien en general 61 de cada 100 mujeres ha sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que 33.2% de ellas ha recibido agresiones ya sea solo de la pareja (18 de cada 100), de cualquier otro agresor (11 de cada 100), o una menor proporción (3.6%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 28.3% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.



Prevalencia total y por tipos de de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2011

Gráfico 4



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

### La escalada de la violencia de la pareja

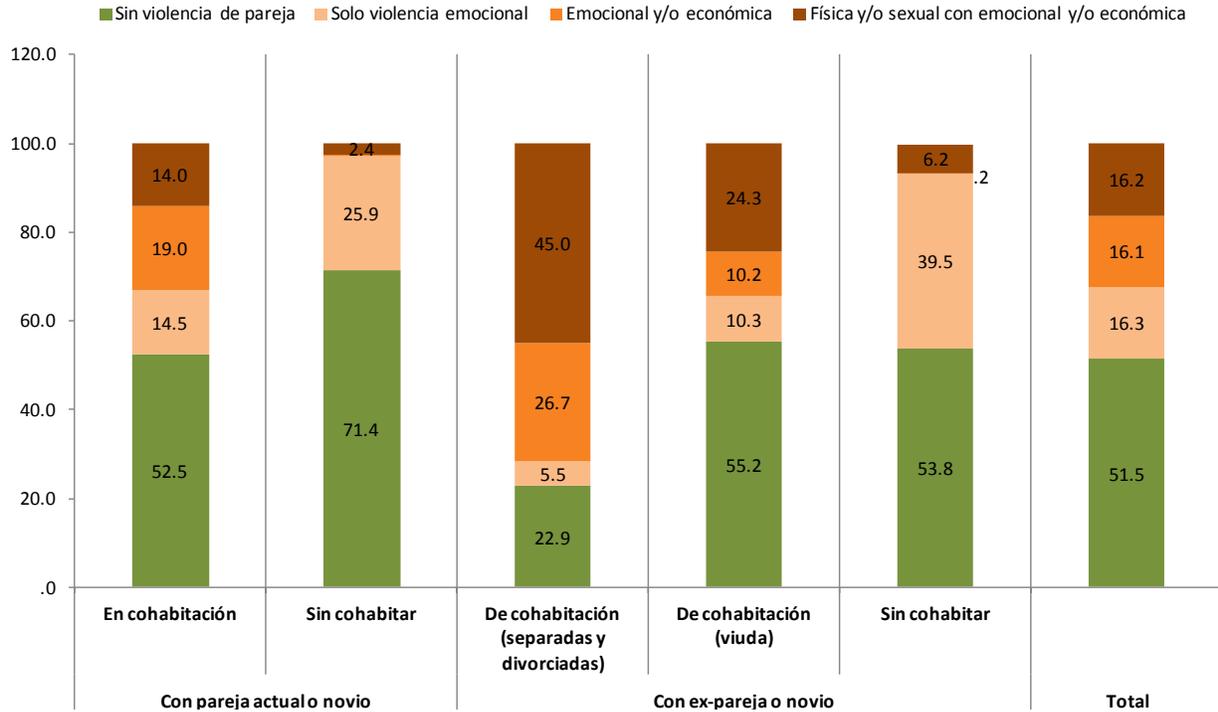
De acuerdo con la situación de su actual o última relación de pareja, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:

- Entre las mujeres que tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia emocional alcanza un 39.5% y 25.9 entre quienes actualmente cuentan con ella. La violencia económica es casi inexistente. La violencia física y/o sexual alcanzó a 6.2% de las mujeres con ex-pareja.
- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (77.2%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente a violencia física y/o sexual, seguida de la emocional y económica, por último la emocional. Las que enviudaron sufrieron algún tipo de agresión, 44.8 por ciento.
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, la principal violencia que enfrentan es la emocional y/o económica 19%, seguido de la emocional 14.5% y 14.0% violencia física y/ sexual.



**Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja 2011**

Grafico 5



## VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste se debió no a una falla orgánica o enfermedad, entonces la muerte fue ocasionada por una causa externa. Las defunciones pueden ocurrir por una causa de este tipo, cuando las personas sufren un accidente donde pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente.

Durante 2013 murieron 753 personas por causas externas. De ellas, 69.6% se debió a causas accidentales y cerca de 221 personas (29.3%), fallecieron a causa de las agresiones intencionales infligidas en su contra por otras personas o por sí mismas con la intención de provocar un daño letal.

Ese mismo año se registraron 145 defunciones en mujeres por causa accidentales y violentas; 9.0% de ellas fueron por homicidio y 18.6% por suicidio.



**Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas en 2013, por sexo y tipo de causa**

Cuadro 1

	TOTAL	Defunciones por agresiones intencionales				Distribución porcentual		
		Accidente	Total	Homicidio	Suicidio	Accidentes	Homicidios	Suicidios
<b>Yucatán</b>	<b>727</b>	<b>506</b>	<b>221</b>	<b>49</b>	<b>172</b>	<b>69.6</b>	<b>6.7</b>	<b>23.7</b>
Hombres	582	401	181	36	145	68.9	6.2	24.9
Mujeres	145	105	40	13	27	72.4	9.0	18.6

NOTA: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron a 753, que incluyen, además de los accidentes, homicidios y suicidios, 26 decesos que se ignora la causa específica.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

En el periodo de 2000-2013, se registraron 593 defunciones por homicidio en Yucatán, 16.9% de las cuales fueron contra mujeres.

**Presuntos homicidios por año de registro 2000-2013**

Cuadro 2

Año	Total	Hombre	Mujer
<b>2000</b>	42	32	10
<b>2001</b>	36	33	3
<b>2002</b>	47	43	4
<b>2003</b>	42	31	11
<b>2004</b>	36	31	5
<b>2005</b>	37	32	5
<b>2006</b>	41	33	8
<b>2007</b>	49	36	13
<b>2008</b>	49	42	7
<b>2009</b>	37	34	3
<b>2010</b>	34	31	3
<b>2011</b>	53	46	7
<b>2012</b>	41	33	8
<b>2013</b>	49	36	13

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

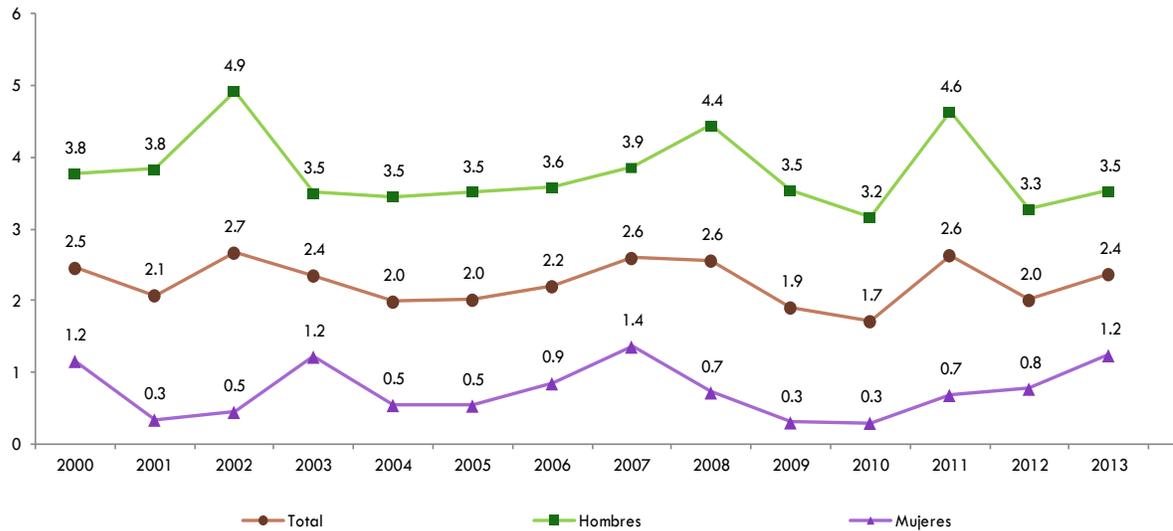
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

Durante el periodo 2000-2013 se observa, particularmente en los homicidios de hombres, un número similar, salvo en 2002, 2008 y 2011 en que la tendencia fue a la alza. Respecto a los homicidios de mujeres se observa un patrón parecido al de los varones. De 2010 a 2013 se ha incrementado notablemente al registrarse 3, 7, 8 y 13 homicidios, respectivamente.



Gráfico 6

**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes a nivel nacional por sexo  
 Periodo 2000-2013**



Nota: El subíndice p hace referencia a las cifras preliminares con corte al 9 de julio del 2015, obtenidas del BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 276/15 de homicidios  
 Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad por causa. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050

En el ámbito estatal en los últimos 14 años (2000-2013), la tendencia de homicidios se ha mantenido baja tanto en hombres como en mujeres, con un incremento entre el 2008 y 2011 cuando en el país se registró el período de mayor violencia.

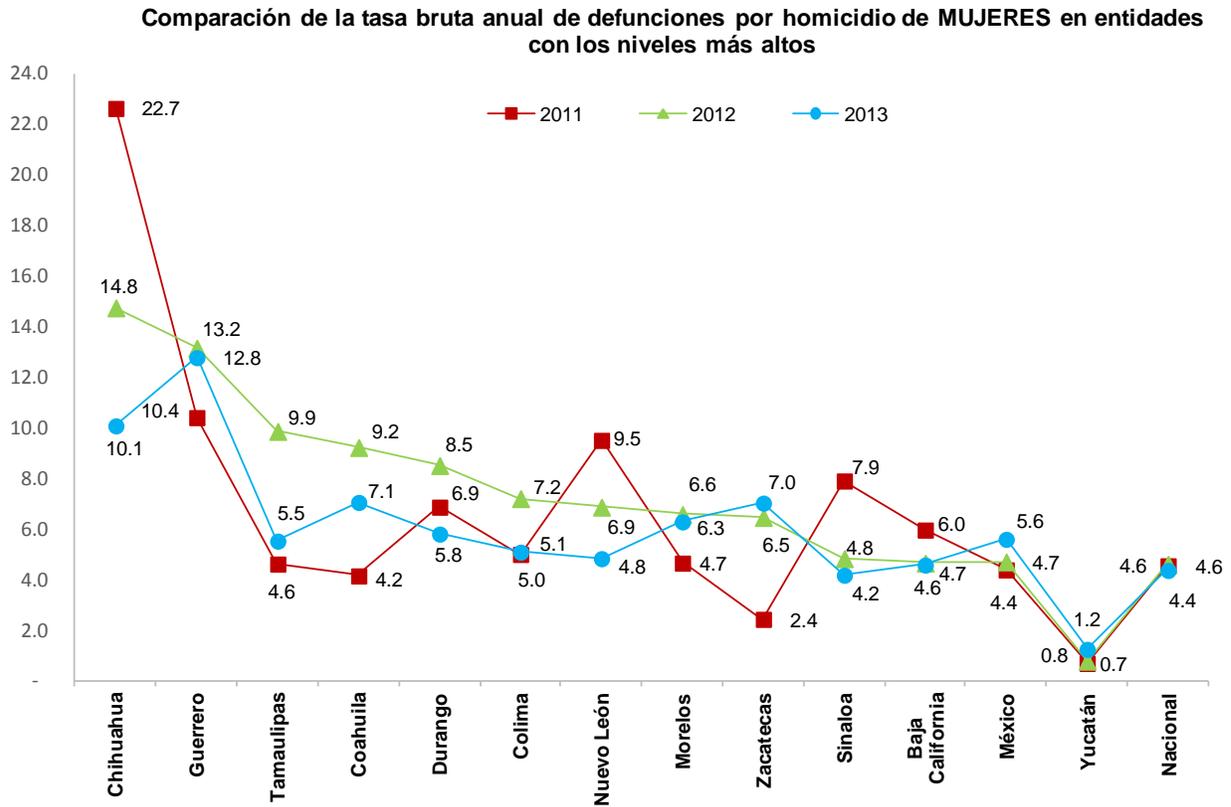
Los estados con las tasas más altas en homicidios de mujeres son Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Colima, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California y estado de México.

Así mismo, aquellas con mayor aumento en la tasa de homicidios de 2012 a 2013 son: Guerrero, Zacatecas y el estado de México. Las que se ubicaban entre las más altas y presentaron una disminución son: Chihuahua, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Colima, Oaxaca y Nuevo León.

Por el contrario las entidades con las tasas más bajas son: Hidalgo, Aguascalientes y Yucatán.



Gráfico 7



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

En 2013 los estados con las tasas más altas de homicidios de hombres se ubican en Guerrero y Chihuahua con más de 100 homicidios por cada 100 mil habitantes hombres, seguidos con una diferencia amplia por Sinaloa, Morelos y Colima con tasas de entre 79 y 63 defunciones por cada 100 mil hombres.

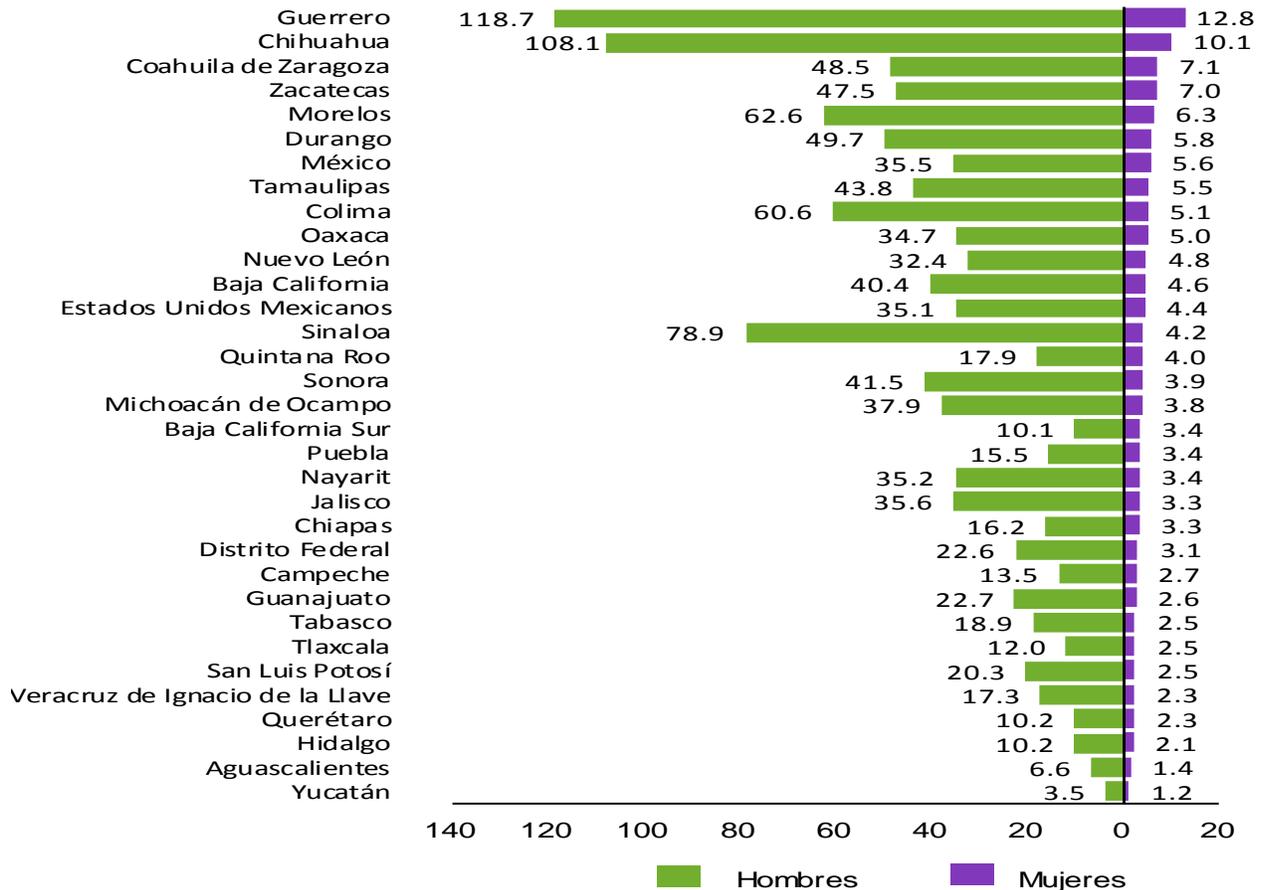
Los estados de Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Durango. presentan las tasas de defunciones más altas por homicidio de mujeres, es decir, entre 13 y 6 por cada 100 mil mujeres.

Guerrero y Chihuahua presentan las tasas más altas, tanto en hombres como mujeres, seguidos por Morelos.



Gráfico 8

**Tasa de muertes por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo  
2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.  
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

**LA SAÑA, DISTINTIVO DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA**

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, “...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.” Asimismo determina que la violencia feminicida es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

En este sentido, los aspectos considerados para identificar un homicidio de un feminicidio, son que se trata de homicidios de mujeres que ocurren en circunstancias específicas y se perpetran con saña, pero sobre todo en condiciones donde el estado y sus agentes no lo castigan, sino por el contrario existe impunidad ante estos hechos.



Un acercamiento al problema para estimar su magnitud es a partir de la información de las defunciones por causas. Con la información de los medios utilizados para asesinar a las mujeres y a las niñas, es posible identificar el grado de violencia y sufrimiento causado.

Otro elemento a tener en cuenta es que mientras una proporción importante de las mujeres y niñas son agredidas predominantemente en sus viviendas (69.2%), solo el 27.8% de los varones recibieron lesiones mortales en su vivienda. Ellos son agredidos en su mayoría en la vía pública (calle o carretera) 38.9 por ciento.

Es importante señalar que entre 2006 y 2013, el patrón de lugar donde ocurrió la lesión o agresión, mayoritariamente es la vivienda, Los homicidios de mujeres en la vía pública en ese mismo período ha ocurrido de manera intermitente, en 2007(7.7%), 2008(14.3%), 2012(12.5%) y 2013 (15.4%) que como puede apreciarse el índice va en aumento.

**Distribución de las defunciones por homicidios por sexo y lugar de ocurrencia según año de registro**  
**2006-2013**

Cuadro 3

Sexo y lugar de ocurrencia	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Hombres</b>								
<b>Total de homicidios</b>	<b>33</b>	<b>36</b>	<b>42</b>	<b>34</b>	<b>31</b>	<b>46</b>	<b>33</b>	<b>36</b>
Vivienda particular	12.1	25.0	9.5	32.3	45.1	28.2	42.4	27.8
Vía Pública	48.5	33.3	19.0	20.6	19.4	30.4	24.3	38.9
Granja (rancho o parcela)	12.1	2.8	2.4	5.9	3.2	4.3	3.0	2.8
Escuela u oficina pública	3.0		2.4					
Vivienda colectiva						6.5		
Área comercial o de servicios	3.0	5.6	2.4		3.2			
Área industrial (taller, fábrica u obra)		2.8			3.2			
Área deportiva		2.8		5.9			3.0	
Otro	21.3	16.7	9.5	20.6	19.4	23.9	9.1	19.4
No especificado		11.1	54.8	14.7	6.5	6.5	18.2	11.1
<b>Mujeres</b>								
<b>Total de homicidios</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>13</b>
Vivienda particular	75.0	69.2	42.9	100.0	66.7	57.1	75.0	69.2
Vía Pública		7.7	14.3				12.5	15.4
Granja (rancho o parcela)	25.0		14.3					
Área comercial, de servicios		7.7					12.5	
Área industrial (taller, fábrica u obra)								7.7
Otro		15.4	14.3		33.3	42.9		
No especificado			14.3					7.7

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad por causas



Aunado a lo anterior, los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia o saña, utilizan medios que producen mayor dolor y que lo prolongan antes de fallecer.

En 2013, a 69 de cada 100 mujeres las ahorcaron, estrangularon o las lesionaron con objetos punzocortantes, mientras que la mayoría de los homicidios de hombres fueron con arma punzocortante 44.4 por ciento.

De 2011 a 2013 los porcentajes de homicidios de mujeres con arma de fuego fue de 28.6, 25.5 y 23.1 respectivamente.

**Distribución porcentual de homicidios por sexo y causa (agrupada)  
según año de registro  
2010-2013**

Cuadro 5

Medio que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
<b>Hombres</b>				
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	3.2	8.7	12.1	8.3
Agresión con arma de fuego	<b>16.1</b>	<b>21.7</b>	<b>30.3</b>	<b>16.7</b>
Agresión con humo, fuego y llamas	6.5	2.2		
Agresión con objeto cortante	<b>41.9</b>	<b>30.4</b>	<b>30.3</b>	<b>38.9</b>
Agresión con objeto romo o sin filo	9.7	2.2		5.6
Agresión por colisión de vehículo				2.8
Agresión con fuerza corporal		2.2	6.1	8.3
Negligencia y abandono	3.2			
Otros síndromes de maltrato por padre o madre	3.2			
Agresión por medios no especificados	16.1	32.6	21.2	19.4
<b>Mujeres</b>				
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	<b>33.3</b>	<b>14.3</b>	<b>12.5</b>	<b>15.4</b>
Agresión por ahogamiento y sumersión			12.5	
Agresión con arma de fuego		28.6	25.0	23.1
Agresión con objeto cortante	<b>33.3</b>	<b>28.6</b>	<b>12.5</b>	<b>46.2</b>
Agresión con objeto romo o sin filo	<b>33.3</b>		<b>25.0</b>	<b>7.7</b>
Negligencia y abandono				7.7
Agresión por medios		14.3		
Agresión por medios no especificados		14.3	12.5	

Nota: Los medios hacen referencia a las causas de acuerdo a la siguiente relación X91: Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92: Agresión por ahogamiento y sumersión; X93 - X95: Agresión con arma de fuego; X96 - X98: Agresión con humo, fuego y llamas; X99: Agresión con objeto cortante; Y00: Agresión con objeto romo o sin filo; Y01 - Y03: Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo; Y04 - Y05: Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal; Y06 - Y07: Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato; Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.



## Suicidios

Durante 2013 se registraron 172 defunciones por violencia autoinfligida (13 más que el año anterior): 145 de hombres y 27 de mujeres, lo que representa en conjunto 23.7% del total de las defunciones registradas durante ese año y 29.3% de las defunciones accidentales y violentas.

**Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2013, por grupos de edad y sexo**

Cuadro 6

2013			
Edad	Total	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>145</b>	<b>27</b>
10 a 19	21	15	6
20 a 29	45	39	6
30 a 39	40	30	10
40 a 49	29	28	1
50 a 59	22	20	2
60 a 69	7	5	2
70 y más	8	8	

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Las defunciones por lesiones autoinfligidas en 2013 ocurrieron particularmente entre los jóvenes de 20 a 39 años (49.4%), entre las mujeres de 30 a 39 años el porcentaje es del 37.0%.

Es importante observar que las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se presentan en estados con tasas de homicidios por debajo de la media nacional. Ocupan los primeros lugares entidades como Campeche, Aguascalientes, Quintana Roo, Baja California Sur, Tabasco, Querétaro y Yucatán.

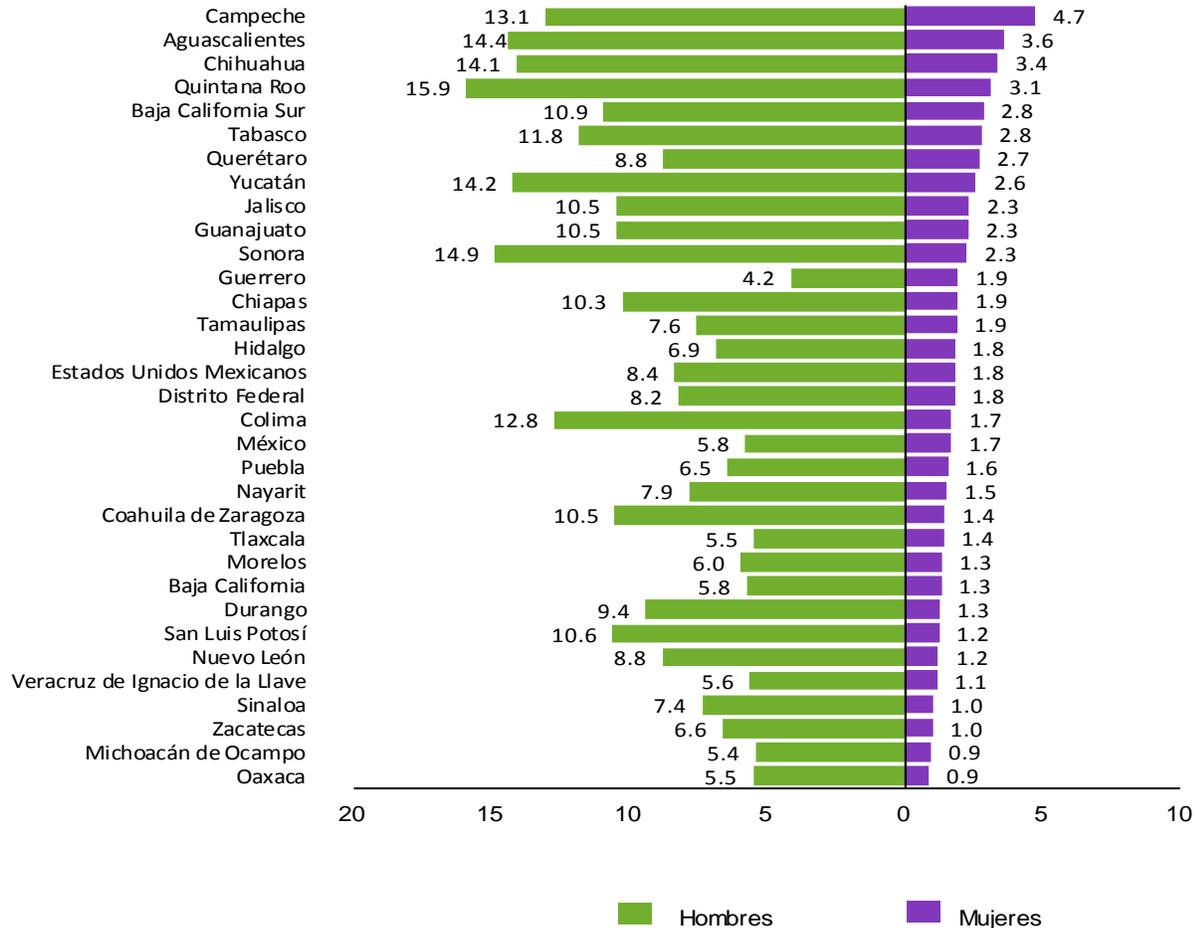
El único estado con las tasas más altas tanto de homicidios como suicidios de mujeres es Chihuahua.

Respecto a los suicidios de hombres, las tasas más elevadas también se ubican en Quintana Roo, Sonora, Yucatán, Aguascalientes y Chihuahua.



Gráfico 9

**Tasa de muertes por suicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.  
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

En los últimos 24 años, la tasa de suicidios ha ido aumentando de manera sostenida. Entre la población de 10 años y más, la tasa pasó de 5.2 por cada 100 mil habitantes en 1990 a 10.2 en 2013.

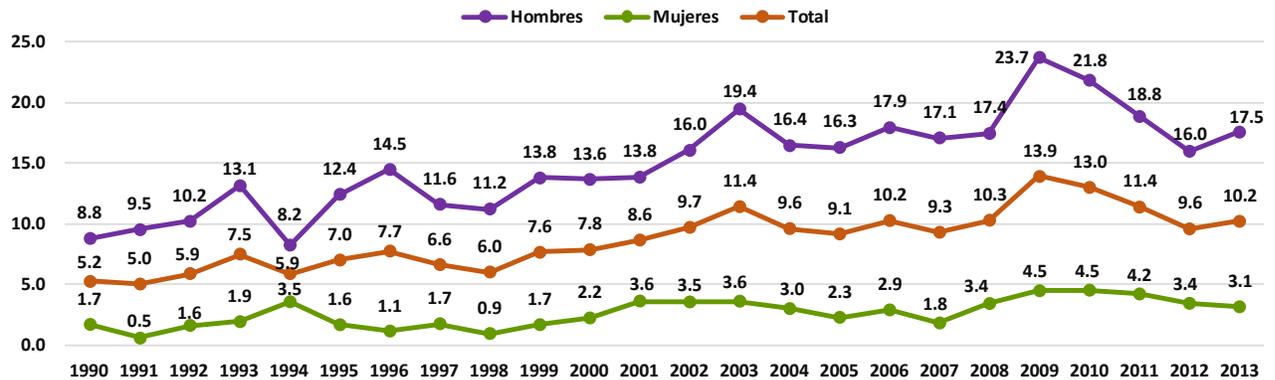
A diferencia de los homicidios, el patrón de suicidios entre mujeres y hombres es muy similar:

- La tasa de suicidios se duplicó en ambos casos durante estos últimos 24 años.
- El principal medio o arma utilizada es el ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación. Cerca de 8 hombres y 7 mujeres por cada 10 que lograron suicidarse lo hicieron por este medio.
- En segundo lugar se ubica el envenenamiento, en este caso, la diferencia entre mujeres y hombres es significativa, ya que ellas superan a los varones, 18.5 contra 9.7 por ciento.



Gráfico 10

**Tasa bruta de defunciones por suicidio entre la población de 10 años y más por sexo y año de registro**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

**Distribución porcentual de suicidios por sexo y causa (agrupada) según año de registro 2000-2013**

Cuadro 7

Medio o arma que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
<b>Hombres</b>				
Lesión autoinflingida con arma de fuego	1.7	3.3	1.5	6.2
Envenenamiento	11.6	7.3	5.4	9.7
Lesión autoinflingida con objeto cortante.	0.6			0.7
Lesión autoinflingida por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	84.3	88.1	91.5	81.4
Lesión autoinflingida por ahogamiento y sumersión y lesión autoinflingida con humo, fuego y llamas	1.2	1.3	1.5	0.7
Saltar desde un lugar elevado	0.6			0.7
Lesión autoinflingida por medios no especificados				0.7
<b>Mujeres</b>				
Envenenamiento	29.7	28.6	24.1	18.5
Lesión autoinflingida por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	70.3	71.4	72.4	77.8
por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	69.7	72.4	68.4	69.4
Lesión autoinflingida por ahogamiento y sumersión y con humo, fuego y llamas			3.4	
Saltar desde un lugar elevado				3.7

Fuente: INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad



Donde sí se observan algunas diferencias entre mujeres y hombres en torno a la manera de comisión de los suicidios, es en los lugares donde ocurre la agresión.

- La mayoría de las mujeres y los hombres que se suicidaron en los últimos 14 años, lo han llevado a cabo en viviendas particulares, la proporción es similar.
- Alrededor del 3.7% de las mujeres que se han autoagredido, lo han hecho en lugares públicos, como la calle, la carretera, espacios comerciales, de servicio, en el trabajo o en una granja, en tanto que entre los hombres esta proporción asciende al 9.7%.

**Distribución porcentual de suicidios por sexo y lugar de ocurrencia de la defunción según año de registro 2010-2013**

Cuadro 8

Lugar de ocurrencia de la defunción	2010	2011	2012	2013
<b>Hombres</b>				
Vivienda particular	77.9	76.8	83.8	82.1
Vía pública	1.2	2.0	3.8	3.4
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	2.9	2.0	1.5	6.2
Otro	16.3	17.2	9.2	7.6
No especificado	1.7	2.0	1.5	0.7
<b>Mujeres</b>				
Vivienda particular	81.1	85.7	82.8	77.8
Vía pública	2.7	2.9		3.7
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo		2.9		
Otro	8.1	5.7	6.9	18.5
No especificado	8.1	2.9	10.3	

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, y escuelas u oficinas públicas.

Fuente: INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, para que implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.



## BIBLIOGRAFÍA

**Consejo Nacional de Población.** *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).** *Estadísticas de mortalidad, 2012.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2012.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2014”* México, INEGI, 2014.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INEGI-STPS).** *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014.* Segundo trimestre. Base de datos. México, INEGI, 2014.

**Navarro, Marysa.** “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

**Organización de las Naciones Unidas (ONU).** A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

